

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00127989
Nombre Proyecto	Por una Agenda de Transparencia en Ecuador
Objetivo	Experto/a para la identificación y el diseño de un programa de cumplimiento para el Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop).
Tipo de contrato	Contrato Individual (IC)
Ubicación	Quito, Ecuador
Duración	8 semanas calendario (dedicación de 40 días efectivos)

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acompaña a los Gobiernos en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS establecen un vínculo explícito entre la corrupción y las sociedades pacíficas, justas e inclusivas. El ODS 16 y sus metas de reducir el soborno, fortalecer las instituciones y acceder a la información no solo son aspiraciones valiosas en sí mismas, sino que son condiciones fundamentales para lograr los 17 objetivos.

La corrupción socava el desarrollo humano, desvía los recursos públicos destinados a la prestación de servicios esenciales, aumenta la desigualdad y obstaculiza el desarrollo económico nacional y local al distorsionar los mercados de bienes y servicios. Corroe además el estado de derecho y destruye la confianza pública en los gobiernos y líderes. Los costos financieros y económicos de la corrupción se estiman en USD 2,6 trillones cada año. La pandemia por Covid-19 ha desvelado en muchos países la persistente debilidad institucional para enfrentar la corrupción.

El enfoque del PNUD en esta materia es holístico y apunta a fortalecer las instituciones y los sistemas anticorrupción, apoyar la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y de la Convención Interamericana contra la Corrupción, mitigar los riesgos de corrupción en sectores esenciales y fortalecer las acciones colectivas de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado en el tema.

En este marco, la oficina del PNUD en Ecuador busca, como parte del apoyo que brinda al Gobierno en temas de transparencia, fortalecer los procesos nacionales de compras públicas como una vía para lograr mayor eficiencia y reducir los riesgos de corrupción.

El Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop), como la entidad rectora del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP), tiene como ejes principales en su gestión la eficiencia y transparencia, para lo cual implementa continuamente acciones que promueven el fortalecimiento, la mejora continua y la dinamización del SNCP, el acceso a su información y el uso transparente de

los recursos públicos.

En este contexto, es necesaria la emisión de políticas públicas tendientes a la lucha contra la corrupción y normativa que contemple controles éticos en materia de contratación gubernamental, que además coincidan y garanticen el cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en especial la concurrencia, competencia y eficiencia en los procedimientos de contratación pública.

El Sercop cuenta con la certificación ISO 9001:2015 enfocada en optimizar la calidad de los procesos internos desde el 22 de agosto de 2018. Se han realizado auditorías externas anuales para garantizar el cumplimiento de lo estipulado en la norma ISO, por lo cual se cuenta con una certificación vigente.

Así también, el Sercop cuenta con la certificación ISO 37001:2016 enfocada en la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno para los procesos internos del Sercop desde el 5 de julio de 2019, la misma que se encuentra vigente.

Los servidores que actúan en la contratación pública son el capital humano más importante que tiene el Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que su certificación por el ente rector debe estar regulada, y deben estar guiados por principios y reglas claras en toda su actuación.

Por lo expresado, resulta importante implementar un programa de cumplimiento anticorrupción en el Sercop a fin de prevenir, detectar y corregir los posibles actos de corrupción de manera eficaz y oportuna.

3. OBJETIVO

Identificar y diseñar un Programa de Cumplimiento para el Sercop.

4. Objetivos específicos

- Determinar el alcance del programa de cumplimiento para el Sercop.
- Identificar las obligaciones de cumplimiento del Sercop en base a la normativa vigente y compromisos adquiridos por la institución (Certificaciones ISO 9001: 2015 e ISO 37001:2016 y convenios interinstitucionales).
- Identificar y evaluar los riesgos y brechas de cumplimiento relacionados con las obligaciones, compromisos y procesos del Sercop.
- Establecer controles, métodos de seguimiento y una hoja de ruta para el programa de cumplimiento en el Sercop.

5. RESPONSABILIDADES:

- Coordinar reuniones con los equipos técnicos y autoridades a fin de levantar información que sirva para la el diagnóstico de la institución.
- Establecer un cronograma de trabajo para que se articule un sistema integrado de gestión para el Sercop.

- Revisar los insumos técnicos (Resultados de las auditorías para la conformidad de las normas ISO 9001: 2015 e ISO 37001:2016) y normativos con los que cuentan el Sercop y las demás contrapartes internacionales, con quienes el Ecuador tiene suscritos acuerdos internacionales.
- Revisar y evaluar las herramientas e instrumentos que se utilizan en el Sistema de Gestión integrado de Sercop.
- Elaborar una propuesta y un informe de desarrollo y diseñar un programa de cumplimiento que incluya las siguientes actividades:
 - o Identificar y evaluar los riesgos de cumplimiento relacionados con las obligaciones, compromisos y procesos del Sercop.
 - o Identificar brechas de cumplimiento en las obligaciones, compromisos y procesos del Sercop.
 - o Establecer controles para dar cumplimiento a las obligaciones, compromisos y procesos del Sercop.
- Desarrollar un plan de acción con los resultados de las auditorías para las certificaciones ISO 9001: 2015 e ISO 37001:2016 para la implementación del programa de cumplimiento en el SERCOP.
- Desarrollar el informe final del experto/a.

6. PRODUCTOS ESPERADOS:

Los productos presentados deberán contar con el visto bueno técnico del Sercop de manera previa a la aprobación final por parte del PNUD.

Nro.	Producto	Actividades
1.	Informe de diagnóstico institucional con la evaluación normativa, y la identificación y manejo de riesgos y brechas de cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un cronograma de trabajo (estableciendo responsables, fechas estimadas y áreas vinculadas). - Definir listado de información requerida. - Coordinar reuniones con equipos técnicos. - Revisar información base con la que cuenta el Sercop (normativa e informes de auditorías). - Evaluar las herramientas e instrumentos empleados para el Sistema de Gestión Integrado del Sercop.
2.	Plan de acción para la implementación del programa de cumplimiento en el Sercop.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de trabajo. - Establecer los puntos de integración del sistema de cumplimiento con el Sistema de Gestión Integrado. - Establecer la hoja de ruta con las actividades propuestas. - Establecer indicadores .
3.	Informe final que incluya conclusiones y recomendaciones para que el Sercop cumpla a cabalidad con todas sus obligaciones, compromisos y	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la información global. - Emitir recomendaciones y sugerencias para la implementación del programa de cumplimiento

	procesos esperados.	
--	---------------------	--

7. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La coordinación y verificación del cumplimiento de los objetivos y responsabilidades objeto de la presente contratación estará a cargo de la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Sercop, con la cual se deberá llevar a cabo la revisión de los productos para la emisión del visto bueno técnico.

La supervisión y aprobación de la ejecución del contrato por parte del PNUD estará a cargo de una oficial de programa y del responsable del área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo.

Los productos serán puestos a consideración del Sercop para la emisión de su visto bueno técnico de manera previa a la aprobación por parte del PNUD.

8. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

La duración del contrato será de 8 semanas a partir de la suscripción del mismo. Debe considerarse una dedicación no superior a 40 días efectivos.

9. LUGAR DE TRABAJO

Los servicios deberán ser provistos en la ciudad de Quito, se requiere disponibilidad completa para la asistencia a reuniones según sea necesario, de manera telemática o presencial manteniendo todas las precauciones de bioseguridad correspondientes.

10. PERFIL PROFESIONAL:

Formación académica:

- Título de 3er nivel en derecho o jurisprudencia
- Título de 4to nivel en administración, economía, políticas públicas, planificación o afines.

Experiencia profesional:

- Cinco años de experiencia bajo relación de dependencia, servicios profesionales o de consultoría, de manera específica en el diseño e implementación de programas de cumplimiento o sistemas de gestión basados en estándares ISO relacionados con cumplimiento. Se prefiere experiencia con respecto al manejo de sistemas integrados con entidades públicas.
- Dos años de experiencia específica en capacitación o formación en materia de gestión de riesgos y programas de cumplimiento.

11. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

- El contrato será de modalidad todo incluido y a precio fijo, incluyendo en el valor total la compensación por la generación de los productos y todos los gastos en los que pueda incurrir el/la experto/a.
- Los productos deberán ser entregados en un medio magnético dentro del plazo establecido.
- La persona contratada será responsable de las obligaciones tributarias que el contrato genere; el PNUD no es agente de retención de impuestos.
- Los plazos máximos estipulados para la presentación de la versión definitiva de los productos ya incluyen los tiempos de revisión y validación.
- Se realizarán tres pagos que cubran el monto total del contrato y el IVA asociado, tal como consta en la siguiente tabla:

Nro.	Producto	Plazo máximo de entrega a partir de la firma del contrato ¹	% de pago
1.	Informe de diagnóstico institucional con la evaluación normativa, identificación y manejo de riesgos y brechas de cumplimiento.	4 semanas calendario	30 %
2.	Plan de acción para la implementación del programa de cumplimiento en el SERCOP.	6 semanas calendario	45%
3.	Informe final con conclusiones y recomendaciones	8 semanas calendario	25 %

El incumplimiento en la oferta del cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos podría ser motivo de descalificación de la misma. Se debe prestar atención de igual manera al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.

12. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El/la candidato/a deberá presentar lo siguiente:

- Una oferta técnica que describa cómo el/la oferente abordará las actividades a ser realizadas, así como la descripción de por qué considera ser el/la más apropiado/a para el trabajo.
- Una oferta financiera (en un archivo separado) que indique el precio fijo total del contrato (por suma global/todo incluido), con desglose de los gastos por producto.
- Hoja de vida y certificados de respaldo.

13. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

¹ En caso de incumplir con el cronograma establecido en estos términos de referencia para la presentación de todos los productos, podría ser motivo de descalificación de su oferta. Poner atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Si el oferente sugiere otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas.



Las ofertas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios y puntuación, con base en la oferta presentada:

Criterio		Puntuación máxima
1.	Hoja de vida	30
1.1	Título de 3er nivel en derecho o jurisprudencia Cumple = 5 pts No cumple = 0 pts	5
1.2	Título de 4to nivel en administración, economía, políticas públicas, planificación o afines Cumple = 5 pts No cumple = 0 pts	5
1.3	Cinco años de experiencia bajo relación de dependencia, servicios profesionales o de consultoría, de manera específica en el diseño e implementación de programas de cumplimiento o sistemas de gestión basados en estándares ISO relacionados con cumplimiento. Se prefiere experiencia con respecto al manejo de sistemas integrados con entidades públicas. ≥ 5 años = 15 pts < 5 años y ≥ 3 años = 10 pts < 3 años ≥ 1 año = 5 pts < 1 año = 0 pts	15
1.4	Dos años de experiencia específica en capacitación o formación en materia de gestión de riesgos y programas de cumplimiento. ≥ 2 años = 5 pts < 2 años ≥ 1 año = 2,5 pts < 1 año = 0 pts	5
2.	Propuesta técnica	40
2.1	¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo, justifica por qué es el candidato idóneo para esta consultoría, define cuál será el alcance de sus productos y se ajusta a los términos de referencia?	10
2.2	¿Demuestra el/la experto/a conocimiento de los temas vinculados con el cumplimiento y los sistemas de gestión públicos?	10
2.3	¿Describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría, incluyendo propuestas de fuentes de información y cómo abordarlas?	10
2.4	¿Es lógico y realista el cronograma de actividades y su planificación se ajusta a los términos de referencia?	10
3.	Propuesta económica	30
Total		100



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

14. CONFIDENCIALIDAD

Todo lo referente a la naturaleza confidencial de los documentos y de la información se cumplirá de acuerdo a lo señalado en el contrato que firmará el/la profesional seleccionado/a.